EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO

DE BARRANQUILLA

DEBE A:

JANDY JULIETH APONTE LEGUIZAMO
C.C 1.043.019.460 de Sabanalarga, Atlántico

La suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($3.820.000.oo), por concepto del contrato No. CD-59-2021-1186 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA., suscrito el día 22 de febrero de 2021.

Correspondiente a un pago del **1 al 31 de mayo**.

Jandy Yulieth Aponte Leguizamo.

JANDY JULIETH APONTE LEGUIZAMO
C.C 1.043.019.460 De Sabanalarga, Atlántico